



Revisó AB

Aprobó _____

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION Y LAS
COMUNICACIONES

DECRETO NÚMERO 1199 DE 2025

14 NOV 2025

"Por el cual se termina un encargo y se efectúa un nombramiento ordinario"

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las que le confieren el numeral 13 del artículo 189 Constitución Política, los artículos 2.2.5.1.1, 2.2.5.5.43 del Decreto 1083 de 2015 y,

CONSIDERANDO QUE

Que el señor **ÓSCAR ALEXANDER BALLÉN CIFUENTES**, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.120.903, fue encargado del empleo de Viceministro, Código 0020, del Viceministerio de Transformación Digital, del **Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones**, mediante Decreto No. 1010 del 21 de septiembre de 2025.

En mérito de lo expuesto,

DECRETA

Artículo 1. Terminación del Encargo. Dar por terminado, a partir de la fecha, el encargo conferido al señor **ÓSCAR ALEXANDER BALLÉN CIFUENTES**, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.120.903, en el empleo de Viceministro, Código 0020, del Viceministerio de Transformación Digital, del **Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones**.

Artículo 2. Nombramiento. Nombrar, a partir de la fecha y con carácter ordinario, al señor **GIOVANNY ANDRÉS LÓPEZ CABEZAS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.026.274.279, en el empleo de Viceministro, Código 0020, del Viceministerio de Transformación Digital, de la planta de personal del **Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones**.

Artículo 3. Comunicación. Comunicar el presente Decreto a través de la Subdirección para la Gestión del Talento Humano del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones a los señores **ÓSCAR ALEXANDER BALLEEN CIFUENTES** y **GIOVANNY ANDRÉS LÓPEZ CABEZAS**

Artículo 4. Vigencia. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

14 NOV 2025

PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado, a los

LA MINISTRA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES

YEIMI CARINA MURCIA YELA